



Comunicado de Prensa N°. **014**

EN PRIMERA GRAN JORNADA DE COBRO Y FISCALIZACIÓN 2019, DIAN VISITÓ 10.887 COMERCIANTES MOROSOS

- *Estos comerciantes adeudan a la DIAN cerca de \$1 billón.*
- *Con apoyo de la Fiscalía General de la Nación se busca imputar cargos a 137 contribuyentes por omisión al agente retenedor y recaudador.*
- *Contribuyentes responsables de retención en la fuente, con deudas por más de \$50.000 millones, también fueron visitados.*

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2019. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, en desarrollo de la jornada “*Al día con la DIAN, le cumplo al país*”, durante el presente mes efectuó **10.887** visitas de investigación de bienes a contribuyentes morosos del sector comercio, que adeudan a la entidad cerca de **\$1 billón**.

Adicionalmente, la DIAN trabajó conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación para imputar cargos por el delito de omisión al agente retenedor y recaudador a **137** contribuyentes que adeudan a la entidad más de **\$184.000 millones**.

Así mismo, la administración tributaria advierte a los contribuyentes que han sido objeto de procesos de determinación y discusión, es decir, quienes presentan inexactitudes en sus declaraciones, o quienes no cumplieron con el deber de declarar, estando obligados, originando obligaciones contenidas en un acto administrativo de Liquidación Oficial y, o Sanción, y que se encuentran en mora, que, de no ponerse al día, se decretarán medidas cautelares que pueden llegar hasta el remate de los bienes de su propiedad.

En materia de fiscalización, este año continúan las acciones masivas encaminadas a fomentar la aplicación por parte de los contribuyentes, de las nuevas normas de carácter tributario contenidas en la Ley de Financiamiento, y a fortalecer la presencia institucional de la DIAN, generando percepción de riesgo y mejorando el cumplimiento voluntario.



En estas actividades de control del primer mes del año, se visitaron **369 responsables de retención en la fuente** que tienen **659 declaraciones** marcadas como **ineficaces**, debido a que fueron presentadas sin el pago total. Con estas visitas se gestionarán obligaciones de Retefuente por **\$50.152.122.000**.

Por último, la DIAN invita a quienes tienen pendiente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a ponerse al día, de lo contrario se advierte que se decretarán las medidas cautelares pertinentes, hasta llegar al remate de bienes y la denuncia penal ante la fiscal.

Gestión 2018

En este sentido, es importante resaltar que, durante las jornadas adelantadas el año 2018, se efectuaron cerca de **45.000** visitas de investigación de bienes a contribuyentes morosos, **1.950** diligencias de Remate, y se embargaron **3.120** bienes.

Como resultado de las acciones conjuntas de cobranzas y fiscalización, durante el año 2018 se recaudó la suma de **\$9.6 billones, por concepto de gestión**.